
Borran nombres de lista de huracanes

21/03/2019



La decisión fue adoptada por el comité regional de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), a la cual pertenece el Centro Nacional de Huracanes de Estados Unidos.

La medida responde a los severos daños y destrucción ocasionados el año pasado por dos fenómenos naturales que recibieron esa denominación.

Florence afectó los estados de Carolina y Virginia en septiembre, con saldo de 51 muertos y considerables pérdidas materiales.

Un mes después, el Michel ingresó en territorio norteamericano por Florida, con vientos de 250 kilómetros por hora, transitó por Georgia, las Carolinas y Virginia y dejó 45 fallecidos. También causó perjuicios en Honduras, Nicaragua, El Salvador y Cuba.

La OMM estableció la eliminación de los nombres de los huracanes destructivos responsables de grandes daños humanos y materiales y solo podrán volver a la lista de designaciones seis años después de su supresión.

Desde 1953 hasta ahora, el organismo borró 88 apelativos de su nómina, cinco de ellos en la temporada ciclónica de 2005, cuando se registraron cinco fenómenos en la región.
